

S. Dargosa

Señora Includo en el Acuerdo que esta Ciudad ha go-  
vino, un dicho Provedo por el Sr. D. Juan de  
con Acuerdo del Sr. Alcaide Mayor, en virtud de lo  
Remuelo por esta Ciudad en Caviles de la Comarca del  
Comienzo, a que se le ha de responder, no tiene por con-  
veniente conformarse, y en su consecuencia mando  
para e desde luego al Sr. D. Juan de Ovando al  
Alcaide de S. D. Juan de que vasa las dhas. y reglas  
que se fueran comunicadas para e alon diligencia  
de la Comarca de Log. muchas de Dargosa aya  
residi en el referido Acuerdo, con lo demás que  
contiene el dicho Auto, Teniendose por esta Ciudad

ta  
Disputado de S. Juan / Acuerdo queda en S. D. Juan de Ovando  
por el infrascripto Secretario de S. D. Juan de Ovando  
presente a esta Ciudad la forma que me han en-  
gado lo Diputados del Ayuntamiento de S. D. Juan de Ovando  
de S. D. Juan de Ovando, para e para el Ayuntamiento de S. D. Juan de Ovando  
por la Comarca de S. D. Juan de Ovando, para e para el Ayuntamiento de S. D. Juan de Ovando  
Quo. Si en esta Comarca de S. D. Juan de Ovando se ha de tener  
la forma que se ha en esta Comarca, y el primero  
que se ha de tener de disputado en esta Comarca  
por la Comarca de S. D. Juan de Ovando, para e para el Ayuntamiento de S. D. Juan de Ovando  
al Sr. D. Juan de Ovando

Barbosa

Viene memorial de Fernando Gutierrez en q.  
pide licencia para poner Estoria de S. D. Juan de Ovando  
Teniendose por esta Ciudad acuerdo a la Comarca  
de la qual acuerdo esta Ciudad por ante el Sr. D. Juan de Ovando  
por la Comarca de S. D. Juan de Ovando, para e para el Ayuntamiento de S. D. Juan de Ovando

7

Salon

Antonas

Carlos de Madrid

Francisco de Ovando  
Conesa

[Signature]

